

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN

EASP17 109 "Servicio de Consultoría para la Misión Comercial Inversa Música y Auxiliares 2017 integrando la lucha contra la morosidad".

1.- Órgano de Contratación:

Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U.

2.- Datos del Expediente:

Tipo: Servicio

Nº Expediente: EASP17 109

Denominación: SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA MISIÓN COMERCIAL INVERSA
MÚSICA Y AUXILIARES 2017 INTEGRANDO LA LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD

Nomenclatura CPV: Servicios de consultoría comercial y de gestión y servicios
afines.

Código CPV: 79400000-8

Lugar de ejecución: Villafranca de los Barros (Badajoz)

3.-Datos del Adjudicatario:

Denominación: Cristina Sanz Gómez (Gatamusa Producciones)

CIF/NIF: 33983277H

Domicilio: Avenida Abadías 7, 06800 Mérida

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN

EASP17 109 “Servicio de Consultoría para la Misión Comercial Inversa Música y Auxiliares 2017 integrando la lucha contra la morosidad”.

4.-Importe Máximo de Licitación:

7.900,00 € IVA Excluido.

1.659,00 € 21% IVA

9.559,00 € Total IVA Incluido.

5.- Importe de Adjudicación:

7.800,00 € IVA Excluido

1.638,00 € en concepto de IVA (21% IVA)

9.438,00 € Importe Total

6.- Detalle de la Adjudicación:

Oferta económica más ventajosa entre los licitadores que cumplen con los servicios solicitados en el Anexo I.

7.- Fecha de Adjudicación/Formalización: 21 de septiembre de 2017.

8.- Plazo de ejecución (en meses): 1 mes

9.- Fecha fin plazo ejecución: 22 de octubre de 2017.

10.- Financiación:

Cofinanciación con Fondos Europeos: Sí: No:

Programa/Eje/Tema o Medida: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER):

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN

EASP17 109 “Servicio de Consultoría para la Misión Comercial Inversa Música y Auxiliares 2017 integrando la lucha contra la morosidad”.

Esta contratación se ampara en la transferencia presupuestaria para la ejecución del proyecto TE: “EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESA EXTREMEÑA” que figura en la Ley 1/2017, de 28 de Enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2017, Sección 14 “Consejería de Economía e Infraestructuras”, en el servicio 03 “Secretaría General de Economía y Comercio” y en el programa 341A “Comercio de calidad y Artesanía Extremeña” a favor de la sociedad “Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U.” con cargo a la Aplicación Presupuestaria 2017.14.03.341A.743.00, Superproyecto 2015.14.03.9007 “3.4.1. PROMOVER EL CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE PYMES (FINANCIACIÓN, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS AVANZADOS”, Proyecto 2015.14.03.0008 TE: EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESA EXTREMEÑA”

La transferencia está cofinanciada en un 80% por Fondo FEDER: Programa Operativo FEDER de Extremadura 2014-2020 y se encuadra en el Eje Prioritario 3 "Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)", prioridad de la Inversión 3.4 " Apoyo a la capacidad de las PYME para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales y en los procesos de innovación", Objetivo específico 3.4.1. "Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y de rehabilitación de edificación, así como a las PYME y personas autónomas dedicados al comercio minorista o venta ambulante".